

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1388-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS
NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

MIEMBROS ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
Dra. Leda Badilla Chavarría	Ing. Walter Bolaños Quesada
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora secretaria, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Sugey Montoya Sandí, Directora División de Innovación, Investigación y Desarrollo.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1388.

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1388, se incluye un punto sobre las medidas COVID-19 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1388. 2.Informes. 3.Estrategia de la División de Innovación, Investigación y Desarrollo. 4.Medidas COVID-19 por parte del SINAES.

Artículo 2. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Para esta semana estará listo el Informe del Arquitecto por lo que solicita colaboración al M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y al Ing. Walter Bolaños Quesada para que se reúnan con el Lic. Carlos A. Arguedas Vargas y el arquitecto. Es importante que analicen el informe antes de traerlo a la sesión y si les es posible traer una propuesta sobre el tema de infraestructura para el SINAES.
2. Las guías del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado están casi listas y solicita ayuda a algunos miembros para su revisión, el Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro, la MAE. Sonia Acuña Acuña y la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén colaborarán con la revisión de las guías y la presentación de la versión final al Consejo.
3. Está pendiente la visita a la Universidad Santa Lucía. La Dra. Leda Badilla Chavarría, la MAE. Sonia Acuña Acuña y la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indican que podrían ir a esta visita el martes 24 de marzo a las 2pm.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. El día de ayer se realizó la reunión de personal del SINAES con el Dr. Fernando Bolaños Céspedes para aclarar algunas consultas sobre el pago de las anualidades.
2. Se envió una circular a los funcionarios con información y medidas que se deben seguir para evitar la propagación del COVID-19. Se debe analizar qué pasará con las visitas de evaluación externa y actividades académicas del SINAES.

La M.Sc. Sugey Montoya Sandí, ingresa a las 10:00a.m.

Artículo 3. Estrategia de la División de Innovación, Investigación y Desarrollo.

La M.Sc. Sugey Montoya Sandí directora de la División de Innovación, Investigación y Desarrollo presenta la estrategia general de la división.

Indica que el propósito de la división es "Desarrollar y gestionar los proyectos y acciones de innovación, investigación y desarrollo del SINAES que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación superior y al debate nacional sobre la situación, desafíos, oportunidades y soluciones en materia de educación superior..." (Reglamento Orgánico, Artículo 15). Además, presenta las diferentes funciones que este reglamento establece para la División. La estrategia incorpora la propuesta de valor, la comunicación, la gestión interna, un plan de trabajo a partir de cuatro ejes estratégicos y el presupuesto de la DIID para el 2020.

Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación están de acuerdo con los cuatro ejes que se establecen para la estrategia de trabajo de la DIID:

- Gestión de la DIID
- Promoción y Desarrollo de la Investigación
- Desarrollo de Capacidades para el Mejoramiento de la Calidad y la Innovación en ES.
- Plataforma Tecnológica Educativa

La presidente le agradece la presentación y abre un periodo de consultas.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián agradece el trabajo a la M.Sc. Montoya. Desea realizar algunas consultas generales para ser analizadas, ¿cómo si los Manuales de Acreditación lo va a tomar esta división, además de quien aprobaría las líneas en general y de investigación, va a venir al CNA, lo aprobaría la división, quien sería? Los beneficiarios quiénes serían, las universidades miembros del SINAES. Hay muchos temas que es importante que queden plasmados. Los lineamientos de la DIID deben estar muy claros e indicar cómo se va a financiar la investigación. Es importante conocer cómo funcionará el comité de investigación.

El Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro manifiesta que el eje de investigación debe empezar a desarrollarse cuanto antes, iniciando con el análisis de las líneas de investigación por aparte de este Consejo, abriendo un concurso de proyectos y nombrando la comisión ad hoc de investigación. Por otra parte, señala que la especialista en estadística debería pertenecer a esta división para mejor cumplir con el primer objetivo que señaló la señora directora de la División. Es importante incluir una línea de la importancia e impacto de la acreditación en las universidades.

La M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte indica que es importante aprobar la línea de capacitación para que la M.Sc. Montoya pueda ir presentando lo proyectos a este Consejo para que pueda ir trabajando. Es importante dotar a la división de personal de apoyo.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén agradece el trabajo realizado a la M.Sc. Montoya. Indica que el SINAES debe contar con un marco de políticas, debe contar con políticas en el área de investigación, innovación y desarrollo. Es importante que nos realice una presentación del porqué, para qué y cómo se hace la estrategia y su ligamen a la autoevaluación y mejora continua. Sugiere con todo respeto que en la DIID las acciones se coloquen de la siguiente forma: portafolio, coordinación, las alianzas, los convenios, el control interno, los indicadores y la divulgación. Además, incluiría dos temas: la gestión de las agencias de acreditación con el fin de guiar a este consejo de hacia dónde proponer Modelos de Evaluación y Acreditación de Carreras, Institucionales, presenciales y virtuales, y el segundo punto, sistemas de información, ya que la plataforma del SINAES debe ser lo suficientemente robusta para que se incorpore la plataforma educativa, que sea una sola plataforma. Al igual que el Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro considera, que la gestora en estadística debe ser parte del personal de esta división. Yo espero de la DIID que nos plantee borradores de política en materia de investigación y de desarrollo organizacional del SINAES. Soñaría con un consejo académico del SINAES que esté integrado por la

directora de la DEA, directora de la DIID y en momentos oportunos de la persona encargada de la parte de informática y de presupuesto.

En los ejes estratégicos, en la gestión de la DIID, incluiría diseño, evaluación de planes operativos y presupuesto segundo, en el eje de promoción del desarrollo de la investigación, incluiría el seguimiento y evaluación de proyectos de investigación y la divulgación de los resultados y experiencias, ya que lo que no se escribe no existe. En el eje de desarrollo de capacidades incluiría las unidades de gestión de calidad de las universidades, es fundamental desarrollarlas, por último, la plataforma educativa debe estar en la plataforma SINAES, no aparte.

El Ing. Walter Bolaños Quesada indica que hay dos ejes fundamentales con los que se puede iniciar el trabajo y en paralelo ir trabajando en las políticas. Se debe empezar a trabajar fuerte este año.

La Dra. Leda Badilla Chavarría agradece el trabajo realizado a la M.Sc. Montoya. Es importante mejorar ese marco de estrategias, pero no se puede paralizar la gestión del SINAES, mientras revisamos los aspectos generales de la propuesta. En temas fundamentales debemos ir adelante, por ejemplo en la capacitación. Este tema transversaliza las otras divisiones. Al igual que los compañeros creo que la gestora de estadística debe estar en esta división, entregando datos estadísticos sobre temas de acreditación, que apoye en la actualización de la página web con estadísticas importantes para el SINAES. De mi parte ofrezco. Ubicar recursos en el tema de las competencias, ya que ha sido una solicitud expresa de diversas carreras de las ciencias de la salud. Por último es importante que nos haga llegar el portafolio de proyectos de la DIID.

Los miembros del CNA le realizan varias consultas y comentarios que son atendidos y respondidos por la M.Sc. Montoya.

La presidente indica que es muy importante esta discusión para analizar los ejes estratégicos para el desarrollo de la DIID.

Los miembros del Consejo manifiestan consenso en que paralelamente que se va definiendo los alcances e implementación de lo que corresponde al eje de Promoción y Desarrollo de la Investigación, la DIID debe ir ejecutando proyectos propios del eje de Desarrollo de Capacidades para el Mejoramiento de la Calidad y la Innovación en ES.

La presidente indica qué ya teniendo claridad de los ejes, se le solicita a la M.Sc. Montoya presentar los proyectos del tercer eje que ya están formulados para decidir sobre la ejecución de los estos.

La M.Sc. Montoya agradeció la realimentación y el espacio.

La M.Sc. Sugey Montoya Sandí, se retira a las 11:40a.m.

Artículo 4. Medidas COVID-19 por parte del SINAES.

Se analiza la situación de emergencia que está viviendo el país y se valoran las medidas a tomar.

CONSIDERANDO QUE:

1. El 30 de enero del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró emergencia internacional por el brote del COVID-19 (Coronavirus).
2. El 8 de marzo, en Costa Rica se declara alerta amarilla a raíz de que se encuentran confirmados 9 casos y 34 casos sospechosos.
3. El Gobierno de la República emite la directriz No. 073-S-MTSS sobre medidas de atención y coordinación institucional ante la alerta sanitaria por coronavirus (COVID-19).

4. Existen funcionarias que, por sus actividades laborales y académicas, se han relacionado con personas extranjeras que provenían de países en donde se han confirmado casos de transmisión local.
5. La Dirección Ejecutiva ha emitido mediante la CIRCULAR-DE-02-2020 el protocolo interno de atención sanitaria en el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Autorizar a la Dirección Ejecutiva a tomar las medidas internas inmediatas para garantizar el cumplimiento de los protocolos que emita el Ministerio de Salud y su respectiva difusión.
2. Autorizar a la Dirección Ejecutiva a implementar el teletrabajo de manera temporal para aquellos puestos que a su consideración sean teletrabajables a fin de cumplir con la Directriz No. 073-S-MTSS; mientras se mantenga la alerta nacional, indicando a esos funcionarios que deben cumplir la jornada y horario que han venido desempeñando.
3. Autorizar a la Dirección Ejecutiva a resolver cualquier contingencia derivada de la alerta amarilla.
4. Suspender todos los eventos (como ceremonias, conferencias y actividades académicas) hasta nuevo aviso.
5. Suspender las visitas de evaluación externa a las universidades hasta que se normalice la situación.
6. Implementar estas medidas hasta que las autoridades nacionales comuniquen e informen que la situación está controlada.
7. Comunicar a las Instituciones de Educación Superior afiliadas al SINAES sobre las medidas tomadas respecto al COVID-19 y sobre la forma de remitir la correspondencia o documentación para el SINAES.
8. Valorar la realización de sesiones virtuales para el Consejo Nacional de Acreditación.
9. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

M.Sc. Laura Ramírez Saborío
Directora Ejecutiva